

## Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

### **13494 Resolución de 25 de septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Antonio Juan García Fernández, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento "Toxicología".**

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de septiembre de 2008, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 2 de junio de 2008 (B.O.E. 18-06-2008), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento "Toxicología", adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia, a favor de don Antonio Juan García Fernández, y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He Resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a don Antonio Juan García Fernández, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Toxicología", adscrita al Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 25 de septiembre de 2008.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

## Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

### **13492 Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se resuelve la convocatoria de 4 de marzo de 2008 (B.O.R.M. de 17-04-2008), para la provisión de Puesto de Trabajo de la misma de libre designación.**

Por Resolución de la Universidad de Murcia (R-144/2008) de 4 de marzo de 2008 (B.O.R.M. de 17-04-2008), se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo de la misma, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, acuerda dar publicidad a la Resolución (R-524/2008) de 29 de septiembre de 2008, por la que se adjudicaron los siguientes puestos:

Código: 1254. Denominación: Jefe de Servicio de Apoyo al Consejo de Dirección. Funcionario adjudicatario: D. Patricio Ballester Almela, Número de Registro Personal 2245561613A7332.

Murcia, 30 de septiembre de 2008.- El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

## Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

### **13491 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia, (R-541/2008) de 6 de octubre de 2008, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988 de 28 de julio, artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de Libre Designación, los puestos de trabajo que se indican en el anexo adjunto y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno, con arreglo a las siguientes Bases:

**Primera.-** Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de las distintas Administraciones Públicas que se encuentren en activo prestando servicios en la Universidad de Murcia a la fecha de publicación de esta convocatoria.

**Segunda.-** Los interesados dirigirán sus solicitudes al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, las presentarán en el Registro General, calle Santo Cristo, 1 – 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

**Tercera.-** Los aspirantes acompañarán junto con la solicitud, currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados, y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.